

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.676/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

**ANUNCIO**

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1497, de fecha 10 de julio de 2017, ha acordado la delegación en D. Martín Alcaide Ruiz,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Joaquín Mengual Alcántara y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Campos Algarrada, que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 11 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.